Fecha de presentación: diciembre, 2020, Fecha de Aceptación: febrero, 2021, Fecha de publicación: marzo, 2021



ADOPCIÓN FACTORES INFLUYENTES EN EL PRINCIPIO DE CELERIDAD DEL PROCE-SO. ANÁLISIS Y ALTERNATIVAS SOBRE LA BASE DEL MÉTODO DELPHI Y MÉTODO GENERAL DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

ADOPTION OF FACTORS INFLUENCING THE PRINCIPLE OF SPEED OF THE PROCESS. ANALYSIS AND ALTERNATIVES BASED ON THE DELPHI METHOD AND GENERAL PROBLEM-SOLVING METHOD

Marco Fernando Saltos Salgado¹

E-mail: us.marcosaltos@uniandes.edu.ec ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1679-9243

Cristian Fernando Benavides Salazar¹

E-mail: us.cristianbenavides@uniandes.edu.ec ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0763-2479

Julio César Benavides Salazar¹

E-mail: us.juliobenavides@uniandes.edu.ec ORCID: https://orcid.org/0000-0002-7184-2534

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Saltos Salgado, M. F., Benavides Salazar, C. F., & Benavides Salazar, J. C. (2021). Adopción factores influyentes en el principio de celeridad del proceso. Análisis y alternativas sobre la base del método Delphi y Método General de Solución de Problemas. *Revista Conrado*, 17(79), 234-241.

RESUMEN

El desamparo y la orfandad en la niñez y adolescencia han trascendido como uno de los problemas sociales que ha enfrentado la humanidad a lo largo de los años, sin tener un ente que defienda sus derechos. Con el surgimiento de las normas de la adopción a nivel internacional y la inclusión de los gobiernos de promover leyes en virtud de la protección del adoptante, el Estado ecuatoriano, como rector e influyente en el ámbito económico, político y social ha regulado el proceso de adopción por medio de normativas que garantizan al adoptado una familia idónea, permanente y definitiva. Diversas instituciones rigen el proceso y desempeñan su papel protagonista en cada etapa que desencadena una serie de trámites e investigaciones a favor del adoptado y en la protección de sus derechos. En el análisis de este proceso se encamina a determinar y analizar los factores que afectan el proceso de adopción y las posibles alternativas de trabajo en virtud de perfeccionar y cumplir con el principio de celeridad, a partir del enfoque del método Delphi y el Método General de Solución de Problemas.

Palabras clave:

Entorno familiar, método Delphi, Método General de Solución de Problemas, diagrama de Ishikawa.

ABSTRACT

Homelessness and orphanhood in childhood and adolescence have transcended as one of the social problems that humanity has faced over the years, without having an entity to defend its rights. With the emergence of adoption regulations at the international level and the inclusion of governments to promote laws under the protection of the adopter, the Ecuadorian State, as a leader and influential in the economic, political and social fields, has regulated the adoption process through regulations that quarantee the adoptee a suitable, permanent and definitive family. Various institutions govern the process and play their leading role in each stage that triggers a series of procedures and investigations in favor of the adoptee and in the protection of his rights. The analysis of this process is aimed at determining and analyzing the factors that affect the adoption process and the possible work alternatives by virtue of perfecting and complying with the principle of celerity, based on the approach of the Delphi method and the General Method of Problem Solving.

Keywords:

Family environment, Delphi method, General Method of Problem Solving and Ishikawa diagram.

INTRODUCCIÓN

La adopción tiene por objeto garantizar una familia idónea, permanente y definitiva al niño, niña o adolescente que se encuentren en aptitud social y legal para adoptarse. El abandono de los niños, niñas y adolescentes ha sido un problema social trascendente en la humanidad, como solución dio origen a la adopción, promovida por la iglesia como institución al incorporar a los adoptantes en familias que no podían procrear. La familia acogedora integraba a los adoptantes en su seno pero carentes de derechos, se les hacía trabajar o se consideraban como ahijados (Álvarez Baelo, 2014).

La adopción constituye una opción en las parejas que quieren formar una familia y que por razones naturales no pueden procrear, constituyéndose una opción oportuna para el ámbito familiar (Chávez Asencio, 1985), con el fin de cubrir las necesidades de los niños adoptados (Gonzalo Marrodan, 2015), aunque sigue en preocupación en las nuevas parejas de adoptantes y las relaciones entre los niños adoptados en la nueva familia (Gonzalo & Pérez, 2012) y su vínculo en la sociedad.

La adopción ha evolucionado a través del tiempo con el apoyo de leyes, regulaciones y normas a favor de proteger los derechos del adoptante. Es por eso que la adopción fue recalentaría en la mayor parte de los códigos civiles de tradición romana con su creador que fue Napoleón en 1804, en el Código Francés nos habla que todo menor puede ser adoptado y que puede dejar a un lado el parentesco natural, desde ahí comienza las normas de la adopción a nivel internacional (Chávez Asencio, 1985; Falconí Campos, 1990). Diversos países tiene políticas y leyes a favor de la adopción internacional y su integración en la familia y la sociedad (Mirabent & Ricart, 2012; Sánchez González, 2016).

El Estado ecuatoriano se ha pronunciado a favor de los derechos y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes a través de la Constitución en el artículo 44 dice que "el estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y aseguraran el ejercicio pleno de sus derechos, se aprenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre las demás personas. Los menores o adolescentes tendrán derecho a su desarrollo, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de su capacidad, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo emocional, culturales, con el apoyo de

políticas intersectoriales nacionales y locales". (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

El Estado define que la adopción tiene por objeto garantizar una familia idónea (Ontiveros, 2011), permanente y definitiva al niño, niña o adolescente que se encuentren en aptitud social y legal para ser adoptados (Ecuador. Congreso Nacional, 2003). Aunque se ha avanzado mucho en materia, aun el proceso presenta trabas que dificultan la efectividad. Factores como la mora en la declaratoria de adoptabilidad y el desconocimiento de las personas adoptantes sobre las regulaciones y normas que rigen cada etapa.

Si bien el Estado se proyectó a favor de los derechos del niño, niñas y adolescentes (Chunga Lamonja, et al., 2012), debería influir sobre el cumplimiento de la duración de 11 a 12 meses que dura el proceso, pero por deficiencias existentes en el mismo proceso, no se ha podido llevar a cabo el cumplimiento de celeridad en los trámites viéndose afectados las parejas ante tal desafío (Loizaga Latorre, 2011; Vilaginés Ortet, 2014). En la sociedad existen casos de familias que esperaron años para hacerse efectiva la adopción.

Se plantea como objetivo del trabajo:

Se plantea entonces, como objetivo del trabajo: determinar y analizar los factores que afectan el proceso de adopción y las posibles alternativas de trabajo en virtud de perfeccionar el proceso de adopción en Ecuador. Para lo cual se definen como objetivos específicos a cumplimentar:

- 1. Aplicar el Método general de Solución de Problemas y el método Delphi para determinar los factores potenciales en la mora del proceso.
- 2. Proponer alternativas bases en pos de mitigar y perfeccionar las etapas de la adopción.

En lo adelante, el documento se dividirá en varios epígrafes para exponer los materiales y métodos utilizados, el caso de estudio analizado, las conclusiones arribadas y las referencias bibliográficas consultadas.

MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología utilizada fue de tipo exploratoria, cualitativa y descriptiva. El carácter exploratorio, manifiesto en el análisis y síntesis del estudio de los diferentes enfoques y metodologías para mejorar procesos o buscar oportunidades de mejora.

El cualitativo en la inducción, deducción y análisis histórico lógico para la comprensión, en sus perspectivas respecto a las técnicas para mejorar procesos, en función de extraer aquellas que la convierten en exitosas.

El descriptivo, en la intencionalidad de analizar con un enfoque sistémico las posibles repercusiones de las soluciones en los diferentes sistemas de gestión implantados o por implantar, según requerimientos de las distintas partes interesadas. De manera amplia, el método general de solución de problemas, para su implementación, se auxilia de herramientas de trabajo en grupo (métodos de expertos, tormentas de ideas, reducción de listado); técnicas de adiestramiento para equipo de mejora, herramientas de diagnóstico y la implantación a partir de propuestas de planes de mejora.

Aplicación del Método General de Solución de Problemas. El procedimiento que emplear, se observan las etapas a seguir para realizar estudios necesarios referentes a la organización. Seguidamente, se describen las técnicas y métodos posibles a emplear para cada etapa y paso (Falconí Campos, 1990).

Etapa 1: Identificación de los problemas

Etapa 2: Análisis de las problemáticas

Etapa 3: Búsqueda de soluciones

Etapa 4: Evaluación e implementación del proyecto

Para valorar el nivel de consenso se determina el coeficiente de concordancia, mediante el siguiente procedimiento.

C = (1 - Vn/Vt)100

Donde:

C: coeficiente de concordancia.

Vn: votos negativos.

Vt: Votos totales.

El criterio más generalizado es que hay consenso cuando se cumple que C >= 75 %.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para determinar las principales causas que incumplen el principio de celeridad en el proceso de adopción. Se escogió un grupo de expertos avezados enconocimientos y experiencia en el trabajo social, psicológico, legal o médico con niñez y adolescencia, medio familiar y adopción. Se les presenta una serie de publicaciones e ideas en función de datos, criterios, encuestas y legislaciones vigentes del proceso de adopción que es el día a día en la sociedad ecuatoriana. Cada experto debe detectar los factores negativos que propician el uso correcto del principio de celeridad en el proceso de adopción.

Etapa 1: Identificación del problema.

Paso 1: Preparación del equipo de trabajo.

Para la realización del estudio se crea un equipo de mejora formado por 9 expertos. Todos los expertos escogidos se conocen entre sí, pero ninguno conoce que los demás están trabajando en la solución del problema. El número se selecciona a partir de fijar un nivel de confianza del 95 %. En la práctica la muestra escogida fue mayor, para hacer efectiva la medición del nivel de conocimientos de los especialistas seleccionados como expertos. Para evaluar se crea un grupo de análisis para el procesamiento de la información a través del empleo del Método Delphi. Cada experto fue visitado por el Jefe de Grupo de Análisis quien le entregó una carta a cada uno donde se solicitaba su cooperación y se le exponían los detalles necesarios para su trabajo. Se les expresó la importancia de su labor individual y los argumentos que habían originado su selección como experto.

Paso 2: Información a las familias adoptantes de los objetivos del estudio.

Participa una muestra de familias adoptantes en su largo y engorroso proceso de adopción, con el objetivo de obtener criterios consensuados de la mora en los trámites y su impacto en el principio de celeridad. Se realiza a través de reuniones, entrevistas.

Paso 3: Selección del objeto de estudio.

El estudio se desarrolla en el proceso de adopción de las familias adoptantes. Con el objetico de determinar los efectos que inciden en los largos períodos de trámites en la adopción de una persona según lo estable la legislación vigente. Se visualiza la demora de las instituciones en el cumplimiento de celeridad.

Etapa 2: Análisis de las problemáticas

Desarrollo del método:

Primera Ronda

Se le envían a cada experto la siguiente pregunta:

¿Cuáles son a su juicio, los factores que más están afectando el proceso de adopción que repercuten negativamente en el principio de celeridad?

Entrada al Grupo de Análisis

Se reciben las respuestas escritas de los 9 expertos, las que son evaluadas por el grupo de análisis, ya que la redacción de cada experto para el mismo criterio o parámetro no coinciden en todos los casos. Después de profundizar en las respuestas se llegó a la conclusión de dejar 6 criterios (factores)como los fundamentales (Tabla 1):

- A. Irregularidades en la duración del trámite, los términos que la normativa otorga no se respetan en la realidad social
- B. Desilusión de las personas adoptantes al ser testigo de personas que llevan largos procesos de adopción,
- C. Desconocimiento de las normativas y regulaciones del proceso de adopción,
- D. Insuficientes programas de capacitación y asesoramiento.
- E. Los candidatos a adoptantes no reúnen los requisitos de idoneidad, según el artículo 159, del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (Ecuador. Congreso Nacional, 2005).
- F. Mora en la declaratoria de adoptabilidad.

Tabla 1. Factores fundamentales a partir de los criterios de los expertos (E).

Factores Expertos	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9
Α	Χ	Χ	Х	Χ		Χ			
В				Χ	Χ		Χ		
С						Χ			
D									Χ
E			Х				Χ		
F								Χ	

Segunda Ronda

A cada experto se le envía un documento donde se muestra los 6 criterios diferentes resumidos por el grupo de análisis, donde se les preguntaba:

¿Considera Ud. que estos 6 factores son útiles para valorar el proceso de adopción que repercuten negativamente en el principio de celeridad?

Si Ud. no considera útil o conveniente emplear algunos de los parámetros que aparecen en la lista, por favor, márquelos con una (N).

Entrada al Grupo de Análisis

Se reciben las respuestas de los 9 expertos (Figura 1), no se solicitaba al experto que rechazaba algún criterio, una explicación de su aceptación o no, solo que dijera cual.

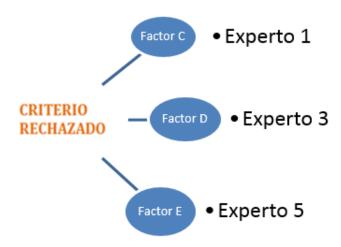


Figura 1. Criterios rechazados por experto.

Resultados de la aceptación de los criterios de los expertos se observa que:

- La mayoría aceptó los criterios generales emitidos por los otros expertos.
- Hubo mayoría de coincidencia en la opinión común.
- Los expertos E1, E3 y E5 rechazaron cada uno, uno de los seis criterios.
- Los criterios a, b y f obtuvieron un 100 % de concordancia.
- Los criterios c, d y e, obtuvieron una concordancia de: C = (1 1/9)100 = 88.9 %

Por lo que estima existente el consenso.

Tercera Ronda

Aquí se procede a la pesada de los factores (criterios) de los expertos. Cada experto debe determinar el peso de cada factor, valorando como 6 aquel que posee mayor importancia según su opinión y de 1 el que tiene menos importancia.

Se les envía a los expertos la siguiente pregunta:

¿Qué peso le daría Ud. a cada uno de los factores?

Nota: Debe darle 6 al que considere de mayor importancia y 1 al de menos.

Puede considerar que algunos factores tienen igual peso o importancia relativa.

Debe dar a los factores pesos intermedios entre 1 y 6, según Ud. considere.

Entrada al grupo de análisis

Se reciben las respuestas, las que se muestran en la Tabla 2:

Tabla 2. Peso promedio de los factores (F1).

Factores Expertos	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	Total	X
Α	4	4	4	5	5	5	6	5	4	42	4.66
В	4	6	4	4	4	4	4	3	3	36	4.00
С	6	6	5	5	6	5	6	5	4	48	5.33
D	4	4	3	6	2	6	5	4	4	38	4.22
Е	2	2	3	3	3	3	2	4	3	25	2.77
F	5	2	2	2	2	3	2	2	4	26	2.88

$$F = \frac{\textit{Total para cada Factor}}{\textit{Cantidad de Expertos}} \ (F1)$$

Cuarta Ronda

Se les envían a los expertos el lisado de factores con el peso promedio calculado con la siguiente pregunta:

¿Acepta Ud. el peso de importancia que obtuvo cada factor?

Señale sí en los casos que acepte y no en los que no acepte. Por favor, argumente su respuesta. En esta ronda, por primera vez se les plantea a los expertos que argumenten sus respuestas.

Como el peso promedio de su factor ha dado un número en cifras decimales, para enviarles a los expertos el peso medio se le da en cifras decimales, para enviarles a los expertos el peso medio se le da un número de orden discreto desde el mayor evaluado hasta el menor (Figura 2).

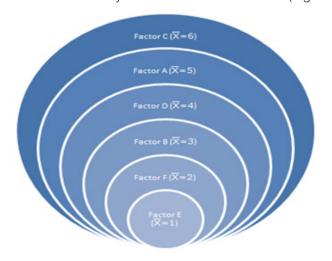


Figura 2. Número de orden de factor sobre la base del peso promedio.

Entrada al grupo de análisis

Se reciben las propuestas de los expertos y se analizan profundamente los criterios dados por ellos, lo que se refleja (Tabla 3):

Tabla 3. Evaluación de los factores para el consenso de criterios por los expertos.

Factores Expertos	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	Total	X
С	6	6	6	6	6	6	6	6	6	54	6
Α	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	5
D	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	3.7
В	3	3	4	3	3	2	3	3	3	27	3
F	2	2	2	2	2	3	2	2	2	19	2.1
Е	1	1	2	1	1	1	2	1	1	11	1.2

En la tabla se observa que:

- Los valores medios de cada factor muestran la misma escala relativa.
- Todos los expertos coinciden en los valores de los factores c y a.
- En los demás factores, algún o algunos expertos no coinciden en sus valores paro se acepta que existe el consenso porque se cumple que: c> 75 %.

Hasta aquí se ha logrado por consenso definir el orden de importancia de los factores a considerar para el perfeccionamiento del proceso de adaptación para lo que se ha aplicado el método de valoración de criterios a través de la ponderación simple.

Ahora es necesario aplicar el listado de factores, empleando el método de valoración de criterios con factores de ponderación, para poder determinar el orden de prioridad para lograr el perfeccionamiento de este proceso en 1 año, 3 años o 5 años.

QUINTA RONDA

A los expertos se les envía la siguiente pregunta:

¿Cuál es, a su juicio, el peso de importancia que tiene cada factor para lograr el perfeccionamiento del proceso de adopción en 1 año, 3 años, 5 años?

En una escala del 0 al 10 establezca el grado de cumplimiento de cada factor para cada año, en la siguiente tabla 4:

Entrada al Grupo de Análisis

Se procesa la información y se obtiene por consenso la siguiente escala de valores en la tabla 4:

Tabla 4. Peso de importancia de cada factor en diferentes escalas de tiempo para el perfeccionamiento del proceso de adopción.

Factores	Peso de importancia						
ractores	1 año	2 años	5 años				
С	0	5	10				
А	10	0	10				
D	10	10	5				
В	3	10	8				
F	5	10	0				
Е	10	6	5				

Hay que señalar que para llegar a los criterios de los expertos sobre lo reflejado en la tabla 4 fue necesario desarrollar varias rondas para llegar al consenso.

Ya con las definiciones anteriores, que han estado basadas en los criterios de los expertos, se procede establecer las alternativas de decisión para lograr el perfeccionamiento del proceso de adopción, aplicando el método de valoración de criterios con factores de ponderación (tabla 5):

Tabla 5. Valoración de criterios con factores de ponderación para el perfeccionamiento del proceso de adopción.

Factores Expertos	Peso		nativa 1 año)		nativa 2 años)	Alternativa 3 (5 años)		
Experios	(1)	(2)	(1*2)	(3)	(1*3)	(4)	(4*1)	
С	6	0	0	5	30	10	60	
Α	5	10	50	0	0	10	50	
D	4	10	40	10	40	50	20	
В	3	3	9	10	30	8	24	
F	2	5	10	10	20	0	0	
Е	1	10	10	6	6	5	5	
Total			119		126		159	

El criterio de experto está dado por aquel escape donde aparece el mayor valor. La columna "peso (1)" viene de las tablas anteriores y la columna "peso de importancia" viene de la tabla 4.

Como puede apreciarse, el orden el orden de prioridad es la alternativa 3, después la 2 y por último la 1.

Etapa 3: Búsqueda de soluciones

Análisis de las variantes según el orden de prioridad:

Alternativa 3 (Figura 3):

Se enfoca en perfeccionar el proceso de adopción cumpliendo con el principio de celeridad en un período de 5

años. Se debe trabajar en los siguientes factores (Tabla 6):

Tabla 6. Factores en un período de cinco (5) años.

Factores	Período de 5 años					
Principal C	El Estado como autoridad rectora y de control debe proyectarse en función de agilizar los procesos de adopción, siempre que no se infrinjan los derechos de los niños y adolescente.					
Secundarios A, B	Las instituciones reguladoras (Ministro de Bienestar Social, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Unidades Técnicas de Adopciones, Juez) que dirigen el proceso deben trabajar con la sociedad en su formación y preparación para lograr una cultura legal en la sociedad (en especial a las personas adoptantes que conforma una familia para el adoptado) por los diversos canales de comunicación de forma precisa y directa, donde no aflore el sentimiento de desilusión, desinformación y decepción en las personas adoptantes.					

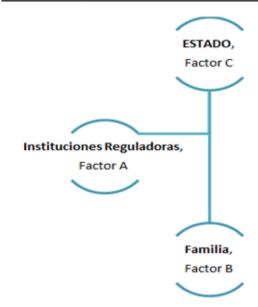


Figura 3. Actores que participan en el perfeccionamiento del proceso adopción en un período de 5 años.

Alternativa 2 (Figura 4):

Se enfoca en perfeccionar el proceso de adopción cumpliendo con el principio de celeridad para lograrlo en un período de 3 años. Se debe trabajar en los siguientes factores (Tabla 7):

Tabla 7. Factor Principal.

Factores	Período de 3 años				
Factor Principal D	Las Fundaciones, entidades y organizaciones deben conducir y guiar los programas de capacitación y asesoramiento mediante conferencias, cursos, reuniones, talleres en donde las personas adoptantes evacuen las dudas del proceso.				
Factores Secundarios C, B	Las personas adoptantes en su voluntad de ofrecer una familia de acogida del adoptado, debe conocer las regulaciones vigentes para que el proceso no se dilate, estas deben ser cumplidas por todos los actores del proceso sin violar lo establecido.				

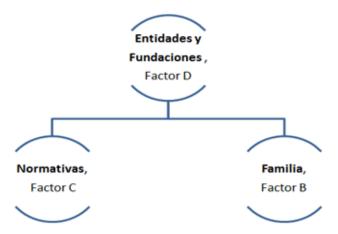


Figura 4. Perfeccionamiento de factores en el proceso adopción en un período de 3 años.

Etapa 4: Evaluación e implementación del proyecto

Debido a la naturaleza del ejercicio, no se considerarán necesario los siguientes pasos del MGSP:

Se plantea que este punto se quede como parte de las recomendaciones del ejercicio. Como las bases del perfeccionamiento del proceso de adopción para su evaluación

CONCLUSIONES

En el estudio se determinaron los efectos que inciden en la mora de los períodos de trámites en la adopción de una persona según lo estable la legislación vigente. El consenso de los expertos arribó que los factores de mayor incidencia se encontraban, el desconocimiento de las normativas y regulaciones, y los insuficientes programas de capacitación y asesoramiento.

Se detectó que las normas jurídicas que tutelan el proceso presentan fisuras, incumplimientos y en el caso de los derechos del adoptado no están regulados a plenitud.

La adopción es un mecanismo legal del Derecho de la Familiar, regulado en el Código Orgánico de la Niñez y

Adolescencia en el cual establece que se recurre a ella cuando se hayan agotado todas las opciones de reinsertar al niño en la familia de origen, de modo que se protejan sus derechos en el seno familiar.

Se recomendó el uso de alternativas bases enfocadas al cumplimiento de las normativas y la capacitación de las personas adoptantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Baelo, M. (2014). Los orígenes de la adopción desde una perspectiva socio- jurídica. Dykinson.

Chávez Asencio, M. F. (1985). *La familia en el derecho:* relaciones jurídicas conyugales. Editorial Porrúa.

Chunga Lamonja, F., Chunga Chávez, L., & Chunga Chávez, C. (2012). Los derechos de los niños, niñas y adolescentes y su protección en los derechos humanos. Lima: Grijley.

Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República. Registro Oficial N. 449. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Ecuador. Congreso Nacional. (2003). Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia. Registro Oficial N. 737. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf

Falconi Campos, Vi. (1990). Controle da Qualidade Total. DG Editors.

Gonzalo Marrodán, J. L. (2015). *Vincúlate. Relaciones reparadoras del vínculo en los niños adoptados y acogidos*. Desclée de Brouwer.

Gonzalo Marrodán, J.L., & Pérez-Muga García, O. (2012). ¿Todo niño viene con un pan bajo el brazo?: Guía para padres adoptivos con hijos con trastorno del apego. AMAE.

Loizaga Latorre, F. (2011). Parentalitat positiva. Les bases de la construcció de la persona. *Educació social. Revista d'intervenció socioeducativa*, (49), 71-89.

Mirabent, V., & Ricart, E. (2012). Adopción y vínculo familiar: crianza, escolaridad y adolescencia en la adopción internacional. Herder Editorial.

Ontiveros, C., Torras de Beà, E., Ruiz, M. J., Rius, M., & Beà, N. (2011). Adopción e identidades, cultura y raza en la integración familiar y social. Ediciones Octaedro.

Sánchez González, M. P. (2016). Régimen de adopción de acuerdos en materia de propiedad horizontal: distintas mayorías y procedimientos para su consecución. Thomson Reuters Aranzadi.

Vilaginés Ortet, C. (2012). La otra cara de la adopción: Aspectos emocionales de lo que no se habla. Xoroi Edicions.